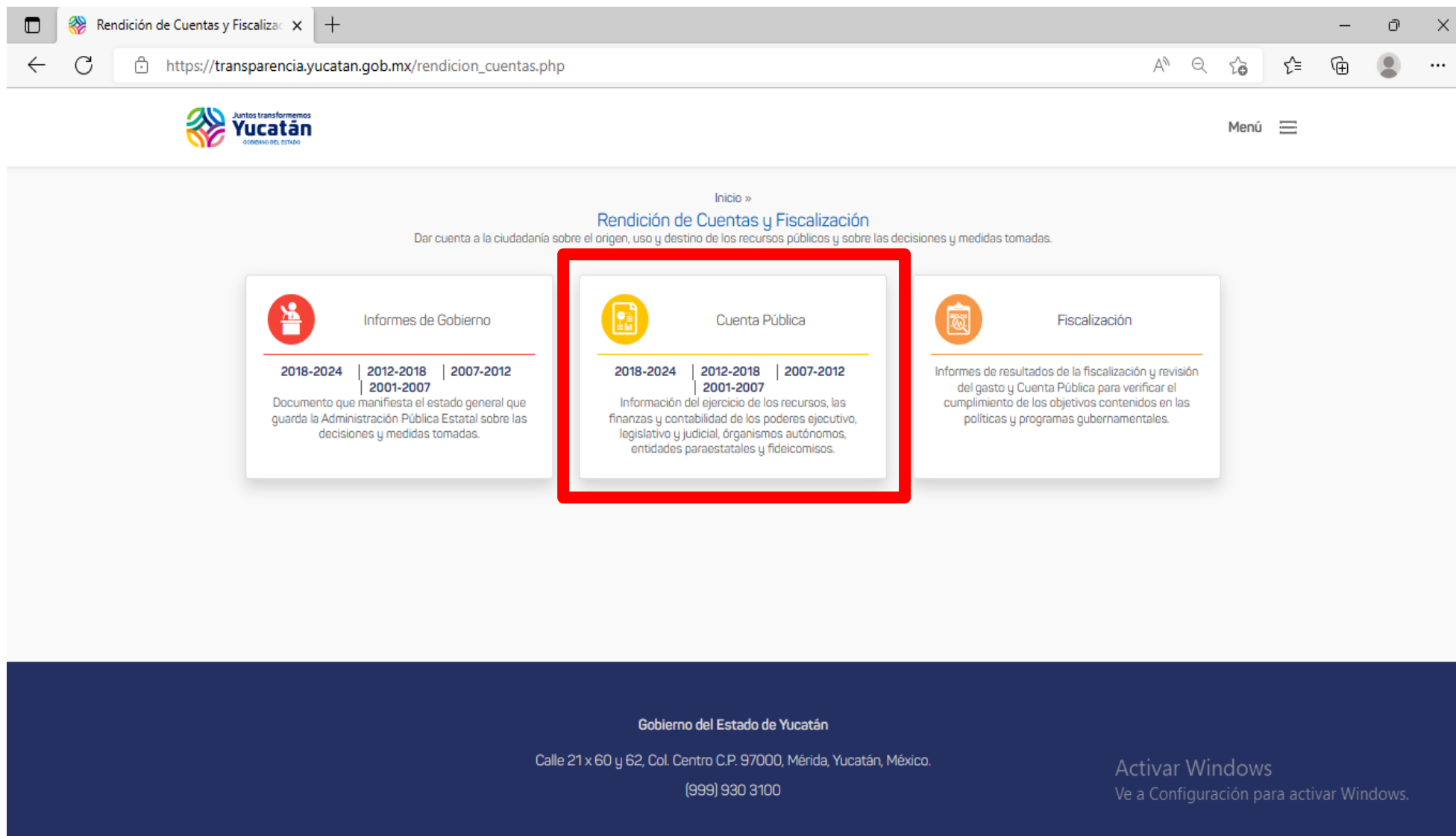


C.2.7 Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas de Armonización Contable (CONAC).



The screenshot shows a web browser window with the URL https://transparencia.yucatan.gob.mx/rendicion_cuentas.php. The page content includes the Yucatán government logo, a navigation menu, and a main section titled "Rendición de Cuentas y Fiscalización". Below this title is a subtitle: "Dar cuenta a la ciudadanía sobre el origen, uso y destino de los recursos públicos y sobre las decisiones y medidas tomadas." Three main content boxes are displayed: "Informes de Gobierno", "Cuenta Pública" (highlighted with a red border), and "Fiscalización". Each box contains a list of years and a brief description of the content.

Inicio »
Rendición de Cuentas y Fiscalización
Dar cuenta a la ciudadanía sobre el origen, uso y destino de los recursos públicos y sobre las decisiones y medidas tomadas.

Informes de Gobierno	Cuenta Pública	Fiscalización
<p>2018-2024 2012-2018 2007-2012 2001-2007</p> <p>Documento que manifiesta el estado general que guarda la Administración Pública Estatal sobre las decisiones y medidas tomadas.</p>	<p>2018-2024 2012-2018 2007-2012 2001-2007</p> <p>Información del ejercicio de los recursos, las finanzas y contabilidad de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, organismos autónomos, entidades paraestatales y fideicomisos.</p>	<p>Informes de resultados de la fiscalización y revisión del gasto y Cuenta Pública para verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en las políticas y programas gubernamentales.</p>

Gobierno del Estado de Yucatán
Calle 21 x 60 y 62, Col. Centro C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México.
(999) 930 3100

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024



ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

MÉRIDA, YUCATÁN, A 09 DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES

Oficio No: DAS-26-2023.
Asunto: Solicitud de información.

Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán
Domicilio: Calle 34 No. 420-B por 35 colonia López Mateos, Mérida Yucatán

At'n C. Lic. Marco Antonio Pasos Tec.
Director General
Presente.

Con fundamento en los artículos 16 párrafo primero, 116 fracción II párrafo sexto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción XVII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 30 fracción VII, 43 Bis y 107 de la Constitución Política; 65 fracción II y 69 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo; 1, 2 fracciones I, III y VI, 3, 5, 7, 8, 13, 14 fracciones I, II, XI y XXV, 15, 23 fracciones I, V, XIV, XV y XVI, 50, 64, 65 y 90 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública; 11 fracción IX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado; 1, 2 fracción XIX, 4, 5, 63 fracciones VII y X, 89 fracción III, 148, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 159, 160, 161 y 162 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental; 58 y 157 del Código Fiscal de aplicación supletoria de conformidad con el artículo 6 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública; todas del Estado de Yucatán; Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización Números 100, 200 y 400, se emite la presente **SOLICITUD DE INFORMACIÓN**, a fin de que proporcione la documentación e información que se señala en este oficio, para la planeación de la fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal de dos mil veintidós, misma que se señala a continuación:

DOCUMENTOS GENERALES.

- 1) Decreto de creación, estatuto orgánico, reglamentos, normas, lineamientos, manuales de operación o procedimientos y manual de organización, autorizados, en archivo electrónico (formato PDF).
- 2) Políticas vigentes durante el ejercicio 2022 autorizadas, en archivo electrónico (formato PDF).
- 3) Manual de Control Interno autorizado, en archivo electrónico (formato PDF).
- 4) Cédula de Identificación Fiscal en la que se especifiquen las obligaciones fiscales de la entidad, en archivo electrónico (formato PDF).



ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

- 7) Identificación oficial vigente y nombramientos de los servidores públicos que estuvieron en los cargos en el ejercicio fiscal 2022 de director general, directores de área, o sus equivalentes; en archivo electrónico (formato PDF).
- 8) Mediante hoja membretada, fundamentada y firmada por el titular de la entidad, especificar el nombre y puesto del responsable de certificar los documentos que obren en los archivos de la entidad.
- 9) Estructura orgánica de la entidad del ejercicio 2022, autorizada por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), con nombre y cargo de los servidores públicos, en archivo electrónico (formato PDF).
- 10) Oficio de notificación del Presupuesto de Egresos autorizado para el año 2022 con sus anexos (calendario mensualizado), en archivo electrónico (formato PDF).
- 11) Los oficios de solicitud de las adecuaciones por ampliaciones o reducciones en el ejercicio 2022 al presupuesto de egresos autorizado, con sus respectivos oficios de autorización, en archivo electrónico (formato PDF).
- 12) El monto por tipo de recurso aprobado, modificado, devengado y pagado correspondiente al ejercicio 2022 en el siguiente cuadro, en archivo electrónico (formato Excel y PDF), el documento remitido en formato PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró y el responsable del área que genera la información solicitada; en caso de subejercicio, los recibos oficiales por el reintegro de los recursos estatales transferidos no ejercidos al 31 de diciembre de 2022.

Tipo de recurso	Presupuesto 2022					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Federal	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Participaciones FF 01	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Propios FF 101	\$	\$	\$	\$	\$	\$
De gestión FF ___	\$	\$	\$	\$	\$	-
Total	\$	\$	\$	\$	\$	\$

- 13) Reporte de Momentos Presupuestales REPORTE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PARTIDA del ejercicio 2022, en archivo electrónico (formato PDF).
- 14) Los resguardos del fondo fijo vigentes al 31 de diciembre de 2022 firmados y autorizados, en archivo electrónico (formato PDF). En caso de que el fondo fijo se haya asignado en el ejercicio 2022 anexar la póliza contable y cheque o transferencia bancaria, en archivo electrónico (formato PDF).



ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
M. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

En caso de no contar con todos los archivos XML, se deberán descargar de la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) www.sat.gob.mx, en la opción:

- A) "Factura electrónica"
- B) "Cancela y recupera tus facturas"
- C) "Consultar Facturas Emitidas" para descargar los archivos XML.
- D) "Seleccionar la opción de fechas (inicial 01/enero/2022 y final 31/diciembre/2022) y presionar "Buscar CFDI"

Se marca cada una de las facturas relacionadas y se descargan de manera mensual, generando un archivo .ZIP, se deben adjuntar en una carpeta los 12 archivos .ZIP correspondientes a los 12 meses del ejercicio fiscal 2022.

SERVICIOS PERSONALES.

- 1) Acumulado semanal o quincenal de nóminas según corresponda del periodo enero a diciembre de 2022; así como el acumulado anual al mes de diciembre 2022 a detalle, pagado con recurso propio, estatal y federal, en archivo electrónico (formato Excel) como se especifica en los formatos de los Anexos 3a y 3b adjuntos al presente en CD.
- 2) Las pólizas del registro contable de las nóminas provisionadas y pagadas del ejercicio 2022, en archivo electrónico (formato PDF).
- 3) Relación de percepciones y deducciones que contenga: concepto, código, partida presupuestal y cuenta contable en la que se registró y afectó cada uno de los conceptos, en archivo electrónico (formato Excel y PDF). El documento remitido en formato de PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró, y el responsable del área que genera la información solicitada.
- 4) Tabulador de sueldos y salarios para el ejercicio 2022 autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y el órgano de gobierno, en su caso, sus actualizaciones, en archivo electrónico (formato PDF).
- 5) Plantilla de personal para el ejercicio 2022, autorizada por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y en su caso, la adecuación de sus estructuras orgánicas y ocupacionales, en archivo electrónico (formato Excel y PDF).
- 6) Perfiles de puestos de la entidad, los cuales deben describir los requisitos para ocuparlos, en archivo electrónico (formato PDF).
- 7) Relación de altas y bajas del personal de enero a diciembre 2022 y el aviso a la institución correspondiente por las altas y bajas del personal, en archivo electrónico (formato Excel y PDF).
- 8) Las pólizas contables, recibos de pagos y cheques o transferencias bancarias del Impuesto Sobre



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024



ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

- b) Anexo II. Informe de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- c) Anexo III. Relación de proveedores de las adquisiciones, arrendamientos y servicios a quienes se les realizaron adjudicaciones.

Integrar carpetas electrónicas por sesión ordinaria o extraordinaria con sus respectivos anexos.

- 5) Relación de **todas** las adjudicaciones de bienes y servicios (capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000) realizadas de enero a diciembre 2022 con recursos propios, estatales y federales por licitaciones, invitaciones a cuando menos tres proveedores y de manera directa, en archivo electrónico (formato Excel y PDF) como se especifica en el formato del **Anexo 4** adjunto al presente en CD; el documento remitido en formato PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró, y el responsable de área que genera la información solicitada.
- 6) Expedientes de las adjudicaciones por los procedimientos de licitaciones e invitaciones a cuando menos tres proveedores de las adquisiciones de bienes y servicios realizados de enero a diciembre 2022, con recursos: propios y estatales, reportadas en el Anexo 4 en archivo electrónico (formato PDF).
- 7) Inventario físico valorizado de almacenes al 31 de diciembre de 2022 y la conciliación con los registros contables, en archivo electrónico (formato Excel y PDF); el documento remitido en formato PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró, y el responsable del área que genera la información solicitada.
- 8) Los archivos XML y PDF de **todas** las facturas por adquisiciones, arrendamientos y servicios recibidos, que forman parte de la contabilidad de la entidad respecto a las operaciones realizadas de enero a diciembre 2022 en cumplimiento con las especificaciones establecidas en los artículos 28 fracción I inciso A y fracción IV, 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 33 y 39 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación; numeral 2.7.1.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, en concordancia con los artículos 86 del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 2 fracciones X, XXX, XVII, XLV, XL y 160, 161 y 208 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.

En caso de no contar con todos los archivos XML, se deberán descargar de la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) www.sat.gob.mx, en la opción:

- A) "Factura electrónica"
- B) "cancela y recupera tus facturas"
- C) "Consultar Facturas Recibidas" para descargar los archivos XML.
- D) "Seleccionar la opción de fechas (inicial 01/enero/2022 y final 31/diciembre/2022) y presionar "Buscar CFDI"

Se marca cada una de las facturas relacionadas y se descargan de manera mensual, generando un archivo .ZIP, se deben adjuntar en una carpeta los 12 archivos .ZIP correspondientes a los 12 meses del ejercicio



ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

- 8) Las bitácoras o controles de asignación de combustibles a los vehículos de la entidad del ejercicio 2022, en archivo electrónico (formato PDF).
- 9) Pólizas con su documentación comprobatoria del registro patrimonial de los bienes adquiridos y de las bajas de enero a diciembre 2022, en archivo electrónico (formato PDF).

CONTABLE.

- 1) Manual de Contabilidad de la entidad alineado al Manual de Contabilidad emitido por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), en archivo electrónico (formato PDF).
- 2) Balanza de comprobación al último nivel, su saldo inicial deberá corresponder a los saldos al 31 de diciembre de 2021, cargos, y abonos y saldo final al 31 de diciembre de 2022, en archivo electrónico (formato Excel y PDF). El documento remitido en formato de PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró, y el responsable de área que genera la información solicitada.
- 3) Estados financieros firmados al 31 de diciembre de 2022, en archivo electrónico (formato PDF y Excel).
- 4) Auxiliares en archivo electrónico de las cuentas contables de recursos: propios y estatales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (formato Excel y PDF):
 - Activo,
 - Pasivo,
 - Patrimonio,
 - Ingresos,
 - 1000 Servicios Personales,
 - 2000 Materiales y Suministros,
 - 3000 Servicios Generales,
 - 4000 Transferencias, Ayudas y Subsidios,
 - 6000 Inversión Pública
 - 8000 Auxiliares de Cuentas de Orden Presupuestarias,
 - Bienes Muebles e Inmuebles,
- 5) Integración del Gasto ejercido con recursos propios, Estatales y Federales de enero a diciembre 2022 y conciliado con contabilidad en archivo electrónico que contenga los siguientes conceptos: (Formato Excel o CSV y PDF):
 - I. Fuente Financiamiento
 - II. Fuente
 - III. Código Ramo



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024



Esta documentación e información deberá proporcionarla como se indica, en un término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación de este oficio apercibido que de no hacerlo dentro del plazo señalado, este órgano le impondrá una multa de ciento cincuenta unidades de medida de actualización (UMA), de conformidad con los artículos 7 y 85 fracción I de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, por lo anterior la documentación o información antes relacionada se deberá remitir mediante oficio vía documental impreso o en medios ópticos certificados y foliados de conformidad con los lineamientos para la solicitud de información y entrega de la Cuenta Pública, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 20 de diciembre del año 2018, a las oficinas de este órgano de fiscalización ubicadas en la calle 17 No. 47 por 10 colonia Vista Alegre Mérida, Yucatán, México C.P. 97130, indicando el número de oficio al cual corresponde la contestación. Lo anterior, independientemente de que se le inicie el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa contemplado en el LIBRO SEGUNDO del TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.

En ese mismo sentido, se precisa que tanto la **negativa** a entregar información, como los **actos de simulación** que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora o la entrega de **información falsa**, serán sancionados administrativa y penalmente en términos de las leyes en dichas materias de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán.

Sin otro particular se emite la presente.

ATENTAMENTE,

C.P. MARIO CAN MARÍN.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN.



c.c.p. Expediente/Archivo

asey.gob.mx

+52 (999)925-5626

Calle 17 No. 47 por 10. Vista Alegre. C.P. 97130
Mérida, Yucatán, México



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO



Oficio número: DG/059/2023

ASUNTO: Se remite información en atención al Oficio DAS/26/2023.



RECEPCIÓN DE INFORMES
DE LA CUENTA PÚBLICA
Y CORRESPONDENCIA

17 FEB. 2023

Nueve discos
certificados

001377

RECIBIDO

HORA: 14:09

Vo. Bo.

Mérida, Yucatán a 17 de Febrero de 2023

C.P. MARIO CAN MARÍN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN
Presente.

ACUSE

En atención a su oficio número DAS/26/2023, mediante el cual emite una solicitud de información para la planeación de la fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal de dos mil veintidós, me permito comunicarle que se le remite mediante nueve discos certificados la documentación e información que se ha generado por parte de los responsables de cada una de las unidades administrativas del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, quienes la elaboran y resguardan, de acuerdo con los artículos 51 fracción V y fracción VII inciso c) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán. Dicha información se relaciona a continuación:

DISCO 01

DOCUMENTOS GENERALES.

1.-Decreto de creación, estatuto orgánico, reglamentos, normas, lineamientos, manuales de operación o procedimientos y manual de organización, autorizados, en archivo electrónico (formato PDF).



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO



14.-Los resguardos del fondo fijo vigentes al 31 de diciembre de 2022 firmados y autorizados, en archivo electrónico (formato PDF). En caso de que el fondo fijo se haya asignado en el ejercicio 2022 anexar la póliza contable y cheque o transferencia bancaria, en archivo electrónico (formato PDF).

Se proporcionan en formato PDF, Los resguardos del fondo fijo vigentes al 31 de diciembre de 2022 firmados y autorizados, en conjunto de las pólizas contables y cheques bancarios. El archivo mencionado se ubica en la subcarpeta denominada DG_14, contenida en la carpeta nombrada Documentos Generales; ambas carpetas se adjuntan en el Disco Certificado número 01 que acompaña al presente oficio.

15.-Las cartas responsivas del manejo de caja vigente al 31 de diciembre de 2022 firmados y autorizados, en archivo electrónico (formato PDF).

Se envían en Formato PDF, Las cartas responsivas del manejo de caja vigente al 31 de diciembre de 2022 firmados y autorizados. El archivo mencionado se ubica en la subcarpeta denominada DG_15, contenida en la carpeta nombrada Documentos Generales; ambas carpetas se adjuntan en el Disco Certificado número 01 que acompaña al presente oficio.

16.-Las Unidades Básicas de Presupuestación (UBP) del ejercicio 2022, con fecha de elaboración, firmadas por el titular de la entidad, así como los Programas Presupuestarios y matriz de indicadores, en archivo electrónico (formato PDF).

Se remiten en formato PDF, Las Unidades Básicas de Presupuestación (UBP) del ejercicio 2022,



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO



2.- Anexo(s) 2 "Formato de determinación de montos máximos modificados" de los "lineamientos para la aplicación del anexo 10.1 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán del Ejercicio Fiscal 2022Ç, para la adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con bienes muebles, autorizado por la Secretaría de la Contraloría General, en archivo electrónico (formato PDF).

Se adjunta información en formatos solicitados. El archivo mencionado se ubica en la subcarpeta denominada AD_02, contenida en la carpeta nombrada Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; ambas carpetas se adjuntan en el Disco Certificado número 01 que acompaña al presente oficio.

3.- El reporte presupuesta! por objeto del gasto generado del sistema contable que utiliza la entidad fiscalizada que sirvió para la elaboración de los Anexos 1 y 2, en archivo electrónico (formato PDF).

Se adjunta información en formatos solicitados. El archivo mencionado se ubica en la subcarpeta denominada AD_03, contenida en la carpeta nombrada Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; ambas carpetas se adjuntan en el Disco Certificado número 01 que acompaña al presente oficio.

4.- Actas de Sesiones del Comité de Adquisiciones del ejercicio 2022 de acuerdo a lo establecido en el "Manual de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Yucatán"; en archivo electrónico (formato PDF):



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO



DISCO 9

INVERSIÓN PÚBLICA.

1.- Los archivos XML y PDF de todas las facturas por compras y servicios recibidos que forman parte de la contabilidad de la entidad respecto a las operaciones realizadas de enero a diciembre 2022 en cumplimiento con las especificaciones establecidas en los artículos 28 fracción I inciso 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 33 y 39 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación; numeral 2. 7. 1. 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, en concordancia con los artículos 86 del Título 111 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 2 fracciones X, XXX, XVII, XLV, XL y 160, 161 y 208 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.

Se remite Los archivos XML y PDF de todas las facturas por compras y servicios recibidos que forman parte de la contabilidad de la entidad respecto a las operaciones realizadas de enero a diciembre 2022. El archivo mencionado se ubica en la subcarpeta denominada IP_01, contenida en la carpeta nombrada Inversión Pública; ambas carpetas se adjuntan en el Disco Certificado número 09 que acompaña al presente oficio.

DISCO 9

BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

1.- Inventario existente al 31 de diciembre de 2022 de bienes muebles, que contenga la siguiente información: No. de inventario o código, no. de artículo, unidad de medida, descripción, tipo de bien, ubicación, costo unitario, en archivo electrónico (formato Excel y PDF). El documento remitido en PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró, y el responsable de área que genera la información solicitada.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO



Sin más por el momento, y esperando haber cumplido con el envío de información para la planeación de la Fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022, me despido de usted y le extiendo un cordial saludo, quedando atento para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. MARCO ANTONIO PASOS TEC
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN.



C.c.p. Archivo Expediente de Auditoría DAS/26/2023 _ Cuenta Pública del ejercicio fiscal de dos mil veintidós.